


ACTIVO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				
Caja	\$ 1.200.000	\$ 275.790.000	- 274.590.000	
Banco cuenta de ahorros	\$ 28.765.915	\$ 14.884.691	13.881.224	-89,57%
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	\$ 747.499.721	\$ 361.245.937	386.253.784	106,92%
INVENTARIOS	\$ 18.700.000	\$ 27.200.000	- 8.500.000	-31,25%
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ -	\$ 150.000.000	- 150.000.000	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	796.165.636	829.120.628	- 32.954.992	-3,97%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	15.750.000	15.750.000	-	0,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(3.000.000)	(1.500.000)		
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12.750.000	14.250.000	- 1.500.000	-10,53%
TOTAL ACTIVO	808.915.636	843.370.628	- 34.454.992	-4,09%
PASIVO				
CUENTAS POR PAGAR	32.566.890	23.678.900	8.887.990	37,54%
IMPUESTOS POR PAGAR	2.870.000	1.076.000	1.794.000	166,73%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	35.436.890	24.754.900	10.681.990	43,15%
TOTAL PASIVO	35.436.890	24.754.900	10.681.990	43,15%
PATRIMONIO				
CAPITAL EMITIDO	6.000.000	6.000.000	-	0,00%
EXCEDENTE DEL PRESENTE EJERCICIO	359.803.748	213.085.093	146.718.655	68,85%
EXCEDENTES ACUMULADOS	213.085.093	188.484.854	24.600.239	13,05%
RESERVAS	194.589.906	411.045.781	-216.455.875	-52,66%
PATRIMONIO TOTAL	773.478.746	818.615.728	- 45.136.982	-5,51%
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	808.915.636	843.370.628	- 34.454.992	-4,09%



**CORPORACIÓN
DIGERATI**
altrévole a labor
NIT: 900360948-5

YEIMY PAOLA MOLINA CARDONA
Representante Legal



Gabriel Cabrales T.P No 141052-T
Contador Titular



**CORPORACIÓN
DIGERATI**

**CORPORACION COLECTIVO DIGERATI
NIT.900.360.948-5
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS
INGRESOS OPERACIONALES ACTIVIDADES
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

COSTO ACTIVIDADES SOCIALES

**INGRESOS NO OPERACIONALES
FINANCIEROS
EXCEDENTE BRUTO**

GASTOS OPERACIONALES

HONORARIOS

SERVICIOS

FINANCIEROS

DEPRECIACIÓN

DIVERSOS

GASTOS NO OPERACIONALES

BANCARIOS

DEPRECIACIÓN

EXCEDENTE OPERACIONAL

EXCEDENTE DEL EJERCICIO NETO

	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
\$	2.331.329.886	\$ 583.631.520	1.747.698.366	299,45%
\$	1.885.168.939	\$ 333.321.647	1.551.847.291	465,57%
\$	446.160.948	\$ 250.309.873	195.851.075	78,24%
\$	86.357.200	\$ 37.224.780	49.132.420	131,99%
\$	48.000.000	\$ 21.600.000	26.400.000	122,22%
\$	36.000.000	\$ 12.000.000	24.000.000	200,00%
\$	-	\$ -	-	-
\$	-	\$ 3.300.000	3.300.000	-
\$	2.357.200	\$ 324.780	2.032.420	625,78%
\$	-	\$ -	-	-
\$	-	\$ -	-	-
\$	-	\$ -	-	-
\$	359.803.748	\$ 213.085.093	146.718.655	68,85%
\$	359.803.748	\$ 213.085.093	146.718.655	68,85%

YEIMY PAOLA MOLINA CARDONA
Representante Legal

Gabriel Cabrales T.P No 141052-T
Contador Titular





CORPORACION COLECTIVO DIGERATI
NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. INFORMACION GENERAL

Entidad

La Corporación Colectivo Digerati, se constituyó en la República de Colombia, es una persona Jurídica de Régimen Especial ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO del REGIMEN ESPECIAL, constituida según acta del 31 de mayo de 2010 e inscrita en la Cámara de comercio de Bogotá el 1 de junio de 2010, bajo el número 00173688 del libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro.

El objeto social de la Corporación es:

La actividad principal de la Corporación es el diseño y e implementación de proyectos socioculturales que, a través de programas de formación, fomento de la cultura, comunicación, educación, emprendimiento, inclusión tecnológica, consultoría social, promueve el ejercicio de la ciudadanía en la sociedad colombiana y la garantía de los derechos.

Como parte de sus actividades, la Corporación mantiene concentración en la relación comercial con La Alcaldía mayor de Bogotá, lo cual comprende principalmente para: la contratación en proyectos sociales y culturales con las diferentes secretarías de desarrollo locales. Los estados financieros demuestran la prestación de servicios en ejecución de proyectos con diferentes entidades de La Alcaldía mayor de Bogotá para estos años equivalentes al 80% sobre el total, el restante 20% de los ingresos son obtenidos por la ejecución de proyectos sociales y ambientales en municipios fuera de la Capital. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en Pesos Colombianos (\$COP) que corresponde a la moneda funcional y de Presentación de la Corporación. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en Pesos Colombianos (\$COP).

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.3 Activos no corrientes disponibles para su venta

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como disponibles para la venta o distribución. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos, o elementos de un grupo para disposición, son revalorizados por su costo histórico menos la depreciación



acumulada o provisión por deterioro de activos y cualquier pérdida o ganancia producto de su enajenación es reconocida en el estado de resultados integrales del ejercicio.

2.4 Propiedades, planta y equipo

La propiedad y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Corporación y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos. La depreciación de la propiedad, planta y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos son las siguientes:

Terrenos 20 años, construcciones y edificaciones 20 años, muebles y enseres 10 años, equipos de computación 5 años, vehículos 5 años.

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

2.5 Deterioro de activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y propiedades de inversión, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.6 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.7 Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.



2.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente. Al ser la Corporación una entidad sin ánimo de lucro se encuentra exenta de la tasa del impuesto de renta y del Impuesto CREE, sin embargo, la Corporación debe presentar la declaración anual del Impuesto de Renta y Complementarios a manera informativa ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

2.9 Reconocimiento de ingresos y gastos

2.9.1 Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

2.9.2 Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

3. TRANSICION A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA MICROEMPRESAS)

3.1 Base de la transición a la NIIF para MICROEMPRESAS

Aplicación a la NIIF para MICROEMPRESAS

La Circular de la Superintendencia de sociedades no.115-000003, del 14 de Marzo de 2014 y la circular 058 de 2015 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, establece, entre otros temas, que las entidades que posean activos totales inferiores o iguales a 500 salarios mínimos legales vigentes; que registren un valor bruto de ventas anuales inferior 6.000 salarios mínimos legales vigentes; y, tengan menos de 10 trabajadores, pertenecerán al grupo 3 para la aplicación y normalización de las NIIF en Colombia, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición (periodo de transición: año 2014), serán calificadas como MICROEMPRESAS y por lo tanto aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para MICROEMPRESAS (NIIF para MICROEMPRESAS), emitida por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés: LA CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI identificada NIT 900.360.948-5 de la cámara de comercio de Bogotá pertenece al GRUPO 3 de las NIIF.

4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

4.1 Estimados y criterios contables críticos

La preparación de estados financieros requiere que la Corporación realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Corporación se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Corporación y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de las Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:



a) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar

La Corporación evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y La Corporación al 31 de diciembre del 2022 y 2023 la Administración de la Corporación no considera que deba constituir una provisión de deterioro.

b) Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado.

5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

La Corporación está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones; sin embargo, la Administración sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, tasa de interés y operaciones.

a) Marco de Administración de Riesgo

Las políticas de administración de riesgo de la Corporación son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Corporación, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b) Riesgo Crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Corporación si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de la Corporación. El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos producto de rescates de valores negociables, del cobro de cuentas de clientes y el financiamiento con entidades financieras). La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y contar con la disponibilidad de financiamiento en los bancos.

d) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Corporación estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. La política de la Corporación es mantener un nivel de capital que le permita conservar



la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Corporación no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CAJA Y BANCOS: con un saldo de \$ 290.674.691 representados en dinero y bancos, que se conservan en la caja de la Corporación:

	2023	2022	VAR ABS	VAR %
EFECTIVOS Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	29.965.915	290.674.691	- 260.708.776	-90%

7. CUENTAS POR COBRAR:

Con un saldo de \$ 747.499.721 representados en las facturas de los Contratos:

	2023	2022	VAR ABS	VAR %
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	747.499.721	361.245.937	386.253.784	107%

8. ACTIVOS NO CORRIENTES:

Los activos no corrientes de la Corporación a 31 de diciembre de 2023 están conformados por:

8.1 MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA: Conformado por muebles de oficina, archivadores y sillas con un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$15.750.000, presentando una variación absoluta con respecto al año 2022 de \$6.750.000 y porcentual de 75%, y una depreciación acumulada de \$1.500.000.

PASIVO:

9. PASIVOS CORRIENTES:

CUENTAS POR PAGAR: A 31 de diciembre de 2023, cuentas por pagar por valor de \$32.566.890 e impuestos por pagar por valor de \$ 2.870.000, para un total de \$35.436.890, presentando una variación absoluta con respecto al año 2022 de \$10.681.990 y porcentual del 43%.

	2023	2022	VAR ABS	VAR %
CUENTAS POR PAGAR	32.566.890	23.678.900	8.887.990	38%
IMPUESTOS POR PAGAR	2.870.000	1.076.000	1.794.000	167%

PATRIMONIO:

10. PATRIMONIO

El Patrimonio que asciende a la suma de \$773.478.746, correspondiente a aportes sociales \$6.000.000, excedentes del presente ejercicio \$433.140.458; excedentes acumulados \$213.085.093, reservas \$121.253.195, presentando una variación absoluta con respecto al año 2022 de -\$34.454.992 y porcentual de -4.09%.

	2023	2022	VAR ABS	VAR %
CAPITAL EMITIDO	6.000.000	6.000.000	-	0%
EXCEDENTE DEL PRESENTE EJERCICIO	433.140.458	213.085.093	220.055.365	103%
EXCEDENTES ACUMULADOS	213.085.093	188.484.854	24.600.239	13%
RESERVAS	121.253.195	411.045.781	- 289.792.586	-71%



CORPORACIÓN **DIGERATI**

11. INGRESOS:

Corresponden al valor de 3.031.329.886 ,presentando una variación absoluta con respecto al año 2022 de \$ 2.447.698.366 y porcentual de 419%.:

	2023	2022	VAR ABS	VAR %
CONTRATOS DE SERVICIOS	3.031.329.886	583.631.520	2.447.698.366	419%

12. CONTRATOS DE SERVICIOS

Los costos corresponden al desarrollo de la actividad cultural y social efectuados en el año 2023 de \$**2.511.832.228** ; con una variación absoluta con respecto al año 2022 de \$**2.178.510.58** y porcentual de **654%**.:

	2023	COMP.	2022	COMP.	VAR ABS	VAR %
COSTOS DE PRESTACION DEL SERVICIO	2.511.832.228	100%	333.321.647	100%	2.178.510.581	654%
HONORARIOS	1.054.969.536	42%	116.662.576	35%	938.306.960	804%
SERVICIOS	627.958.057	25%	133.328.659	40%	494.629.398	371%
ELEMENTOS	753.549.669	30%	66.664.329	20%	686.885.339	1030%
COSTOS INDIRECTOS	75.354.967	3%	16.666.082	5%	58.688.885	352%

13. GASTOS OPERACIONALES: Corresponden a los gastos de la ejecución de los proyectos de la siguiente manera : Honorarios \$21.600.000; servicios \$12.000.000; depreciación \$3.300.000 y gastos diversos por \$324.780; para un valor total de \$37.224.780; con una variación absoluta con respecto al año 2022 de \$4.284.780 y porcentual de 14.89%.

	2023	2022	VAR ABS	VAR %
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	86.357.200	37.224.780	49.132.420	132%
Honorarios	48.000.000	21.600.000	26.400.000	122%
Servicio de Terceros	36.000.000	12.000.000	24.000.000	200%
Depreciación	-	3.300.000	- 3.300.000	-100%
Gastos Diversos	2.357.200	324.780	2.032.420	626%

14. EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO; Corresponde a los excedentes del ejercicio luego de descontar los gastos no operativos y que fueron trasladados a la cuenta del patrimonio de excedentes netos del ejercicio; con un saldo de \$433.140.458; presenta una variación absoluta con el año 2022 de \$220.055.365 y porcentual de 103.05%.

YEIMY PAOLA MOLINA CARDONA
Representante Legal

GABRIEL M. CABRALES VERA
Contador General
Tarjeta Profesional 141.052 – T

CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995

Bogotá D.C., marzo 10 de 2024

Señores
Asamblea General
La Ciudad

Nosotros **YEIMY PAOLA MOLINA CARDONA** identificada con numero de cedula de ciudadanía 52.736.924 de Bogotá como representante legal de la **CORPORACION COLECTIVO DIGERATI** identificada con NIT 900.360.48-5 de la cámara de comercio de Bogotá y **GABRIEL MAURICIO CABRALES VERA** identificado con numero de cedula de ciudadanía 79.925.277 en su calidad de Contador General, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación financiera y Estado de Flujos de Efectivo a **Diciembre 31 de 2023** de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras **la Ley 222 de 1995, DECRETO 2420 DE 2015, TITULO 3 REGIMEN REGLAMENTARIO NIIF DEL GRUPO 3 PARA MICROEMPRESAS**, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y el Estado de Situación Financiera refleja razonablemente la Situación Financiera de la Corporación al **31 de Diciembre de 2023**; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Se certifica también que los estados financieros terminados al **31 de diciembre de 2023** que las cifras y las afirmaciones contenidos en estos se han verificado su veracidad y corresponden fielmente a la información contenida en los libros contables. Además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

2. No hemos tenido conocimiento de:

- Violaciones por parte del Representante legal , empleados de manejo y otros empleados de la entidad del Estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005) del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir , manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.



- Haber dejado de reportar en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe, cualquier información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.
- Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de sociedades, DIAN, Superintendencia de control de Cambios, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la entidad.
- Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados financieros o como una base para registrar un Pasivo contingente.
- La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las Notas a los Estados Financieros.

3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2015 los Activos Fijos han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

6. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

7. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los Activos y pasivos a la fecha de este Balance General.

8. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes (Decreto) 1406 de Julio 28 de 1.999).

9. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.



10. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelado

11. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.

12. Los Activos diferidos han sido amortizados de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros

13. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.

14. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados financieros cortados a la fecha.

15. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Cordialmente,



YEIMY PAOLA MOLINA CARDONA
Representante Legal



GABRIEL M. CABRALES VERA
Contador General
Tarjeta Profesional 141.052 – T



INFORME DE GESTION
AÑO 2023 CORPORACIÓN
COLECTIVO DIGERATI

INTRODUCCION:

Dando cumplimiento a los estatutos de la **CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI** y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995 y la ley 603 de 2000), la asamblea general presenta el **INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023** en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2022.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

La Corporación, Por Acta del 31 de mayo de 2010 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio de Bogotá D.C el 1 de junio de 2010, con el No. 00173688 del Libro de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada **CORPORACION COLECTIVO DIGERATI**, SU OBJETO SOCIAL: Tendrá como objeto social básico el establecer una Entidad de Solidaridad Social, sin ánimo de lucro, con el fin de integrar una Unidad de Régimen Legal Propio, en aras de buscar y aunar esfuerzos y recursos, constituyendo alianzas estratégicas con diferentes Entidades Públicas o Privadas Nacionales e Internacionales, en búsqueda de lograr gestionar, generar, implementar y adoptar planes, programas, proyectos y modelos de fomento, capacitación, formación y asistencia técnica, en pro del desarrollo humano sostenible y aumentar así el nivel de las comunidades menos favorecidas en los campos sociales, medio ambientales, culturales de recreación y deporte, seguridad social y ecológicos; todo esto con base en el conocimiento y apoyo científico y profesional del equipo de personas que integran esta Organización de servicio social; cuyos propósitos esenciales son los de: Proponer y/o Administrar y/o Asesorar y/o Diseñar y/o Planear y/o Organizar y/o Formular y/o Evaluar y/o Ejecutar y/o Gestionar y/o Cofinanciar, Políticas, Planes, Consultorías, Interventorías, Programas, Proyectos, Actividades, Modelos Científicos, Tecnológicos y Procesos de Gestión Participativa, a nivel Internacional, Nacional, Regional, Municipal y/o Local en Áreas Urbanas, Suburbanas y Rurales.

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN:

Habiendo desarrollado el objeto social de la corporación en **el año 2023**, se adjunta a esta acta estados financieros de la corporación a corte y **vigencia 31 diciembre 2023**, los cuales serán uno de los adjuntos en el presente informe

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO:

Se informa que no existieron acontecimientos importantes desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de realización del presente informe de gestión.



EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CORPORACIÓN:

Con organización administrativa y jurídica se logra avanzar en los procesos licitatorios a nivel social, participativo, cultural, ambiental, protección bienestar animal y deportivo; a nivel discapacidad la corporación renueva automáticamente el contrato persona de planta con (discapacidad visual) para la superación personal.

OPERACIONES CELEBRADAS ASOCIADOS FUNDADORES:

En el año 2023, no se realizaron préstamos o negocios por parte de los socios fundadores.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELLECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA CORPORACIÓN:

A la fecha del presente informe la corporación no tenía la responsabilidad en el cumplimiento de obligaciones en lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, de igual forma en el primer mes (enero) del año 2024 se evalúa dado que se realizará el inicio de las actividades operacionales de la corporación revisando los proyectos de inicio de año y hasta el momento no contamos con dichas responsabilidades en los nuevos proyectos.

EJECUCION DESARROLLADA VIGENCIA 2023

Durante el año 2023, los miembros de la Junta Directiva de la Corporación Colectivo Digerati, realizaron gestiones correspondientes a la consecución de recursos mediante convocatorias públicas, relacionada a continuación:

Entidad	No y fecha de contrato	Tipo de contrato	Forma de ejecución y participación %	Fecha de inicio	Valor del contrato	Valor de la Participación	Objeto del Contrato	Plazo de Ejecución
Alcaldía local de Chapinero	325-2022	CPS	Individual 100%	23/01/2023	\$75.615.691	\$75.615.691	prestar servicios para realizar acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el marco de los dispositivos de base comunitaria en	3 meses



							la localidad de chapinero.	
Alcaldía local de Chapinero	246-2023	CPS	Individual 100%	04/09/2023	264.398.000	264.398.000	Prestar servicios para el fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de estrategias de prevención del embarazo en adolescentes de la localidad de chapinero	7 meses
Alcaldía local de Chapinero	249-2023	CPS	Individual 100%	9/10/2023	262.196.000	262.196.000	prestar servicios para la implementación de acciones y procesos de prevención de violencia y la promoción de los derechos en el marco de los enfoques familiar, comunitario, educativo, de diversidad sexual y poblaciones vulnerables de la localidad de chapinero	6 meses
Alcaldía local de Tunjuelito	263-2022	CPS	Individual 100%	08/03/2023	82.987.700	82.987.700	el contratista prestará sus servicios con el fondo de desarrollo local de Tunjuelito para el	3 meses



							desarrollo de las actividades recreo deportivas que se requieran para la realización de la iniciativa de los juegos Intercolegiados para la vigencia 2022	
Alcaldía local de Tunjuelito	309-2022	CPS	Individual 100%	13/02/2023	92.818.000	92.818.000	diseñar e implementar seis módulos de capacitación no formal, a través de formatos digitales en el marco del proyecto de inversión n. 2069 "fortaleciendo a Tunjuelito desde lo social	6 meses
Alcaldía local de Antonio Nariño	256-2022	CPS	Individual 100%	07/12/2022	174.900.000	174.900.000	contratar los servicios y actividades para la celebración de la navidad arco iris en la localidad de Antonio Nariño	2 meses
Alcaldía local de Antonio Nariño	278-2022	CPS	Individual 100%	22/02/2023	136.366838	136.366.838	prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo y realización de las escuelas de formación deportiva de la localidad de Antonio Nariño	6 meses



Alcaldía local de la Candelaria	257-2022	CPS	Individual 100%	19/12/2022	126.696.783	126.696.783	prestar servicios para realizar acciones integrales que promuevan el reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres candelarias, en el marco del proyecto 1781 la candelaria segura: mujeres libres de violencias	6 meses
Alcaldía local de la Candelaria		CPS	Individual 100%	22/09/2023	103.306.924	103.306.924	prestar servicios para realizar actividades que promuevan la prevención de violencia intrafamiliar y sexual sobre poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos en el marco del proyecto 1662 la candelaria territorio libre de violencia intrafamiliar y sexual	6 meses
Alcaldía local de Santa fe	290-2022	CPS	Individual 100%	06/02/2023	116.853.029	116.853.029	prestar servicios integrales para realizar actividades vinculantes en el desarrollo de capacidades que fomenten la construcción	3 meses



							de memoria, paz y reconciliación a la población víctima de la localidad de santa fe, en el marco del proyecto 2187, santa fe territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	
Alcaldía local de Chapinero	247-2023	CPS	Unión temporal 20%	19/09/2023	382.790.000	76.558.000	prestar servicios para implementar acciones en atención de urgencias, brigadas médico-veterinarias, esterilización, adopción de animales de compañía en condiciones de vulnerabilidad, educación en tenencia responsable y fortalecimiento de la red de proteccionistas en la localidad de chapinero	6 meses
Alcaldía local de Sumapaz	301-2022	CPS	Unión temporal 5%	22/11/2022	343.600.000	17.330.000	desarrollar acciones integrales que conlleven a la protección y al bienestar de los animales de compañía y de granja en la localidad	6 meses



Alcaldía local de Sumapaz	314-2022	CPS	Unión Temporal 50%	26/12/2022	256.641.082	128.320.541	prestar los servicios para el fortalecimiento técnico, operativo, logístico y dotacional de la comunidad organizada de sumapaz para afrontar de manera adecuada los eventos de emergencia y desastres derivados de los cuatro escenarios de riesgo caracterizados en la localidad de sumapaz	5 meses
Alcaldía local de Sumapaz	458-2023	CPS	Unión temporal 25%	07/12/2023	1.566.594.000	391.648.500	prestación de servicios de apoyo logísticos para la realización de la feria agroambiental y navidad suma paceña del fondo de desarrollo local de Sumapaz 2023	3 meses
Alcaldía local de San Cristóbal	374-2023	CPS	Unión Temporal 20%	11/09/2023	840.032.902	168.006.580	contratar servicios de esterilización, urgencias veterinarias, y plan de medios para apoyar las diferentes jornadas en atención de caninos y felinos en la localidad de	6 meses



							san Cristóbal, así como jornadas de adopción y sensibilizaciones	
Alcaldía local de Puente Aranda	304-2022	CPS	Unión Temporal 50%	1/11/2023	119.330.153	59.665.076	Prestar los servicios para la implementación de estrategias orientadas a la atención, protección y bienestar animal, a través de actividades como brigadas médico-veterinarias, atención de esterilizaciones que disminuyan todo tipo de maltrato animal y urgencias veterinarias para animales de calle y de habitante de calle en el cumplimiento de la política pública distrital de protección y bienestar animal a nivel local".	5 meses

Actividades concernientes al manejo, social, Cultural, deportivo, manipulación, sensibilización, capacitación, producción de procesos culturales de transformación, bienestar y protección animal y participación ciudadana en diferentes localidades de Bogotá.

Como se puede observar, todos los procesos realizados son de carácter social y cultural, con diferentes poblaciones, enfocando





todas y cada una de las actividades a la parte poblacional, generando procesos y conciencia hacia una cultura ciudadana en la ciudad de Bogotá DC.

En constancia se firma en el mes de marzo del año 2024.

YEMMY PAOLA MOLINA CARDONA
CEDULA No 52.736.924 de Bogotá
Representante Legal
CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI
PBX 6015196314 / 3154486372
www.corporaciondigerati.org



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL No 2024-01

Acta de Asamblea General No 2024-01 correspondiente a reunión ordinaria, celebrada el día 11 de marzo de 2024.

En Bogotá D.C., siendo las 09:30 a.m. del día 11 del mes de marzo de 2024, se reunieron en la sede de la Corporación Carrera 40D No 1-24, el 100% de los miembros que conforman la Asamblea General; para atender la convocatoria enviada mediante comunicación el día 2 de febrero de 2024.

A continuación, la Asamblea General aprobó por unanimidad el siguiente orden día:

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. APROBACIÓN DEL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 2150 DE 2017
4. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN.
5. APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN Y DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

1. Designación del presidente y secretario de la reunión:

Se designaron por unanimidad como presidente a **YEIMY PAOLA MOLINA CARDONA** y secretario a **LAUREANO ALIRIO PINZÓN QUINTERO**, respectivamente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Verificación del quórum de la reunión.

El presidente de la reunión verifica el quórum de la reunión estando presentes el 100% de los miembros que conforman la Asamblea General de la Corporación.

3. Aprobación del numeral 4 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017

El presidente de la reunión pone a consideración lo descrito en el numeral 4 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, exponiendo que dichos requisitos deben ser revisados y aprobados por el máximo órgano social de la corporación para ser calificados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN dentro del REGIMEN ESPECIAL DE RENTA, el cual reza de la siguiente manera:

Cuando no figure en los estatutos la información descrita anteriormente. las entidades de que tratan los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario y las entidades



creadas desde el primero (1°) de enero del 2017 hasta la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, deberán adjuntar copia del acta del máximo órgano directivo en donde se indique:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación".

Expuestas las condiciones anteriormente descritas y explicadas las implicaciones legales y tributarias, **LA ASAMBLEA APRUEBA CON EL 100% DE LOS VOTOS DE MANERA UNANIME LAS CONDICIONES DESCRITAS EN NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8 DEL DECRETO 2150 DE 2017 PARA EL PROCESO DE CALIFICACION DENTRO DEL REGIMEN ESPECIAL DE RENTA.**

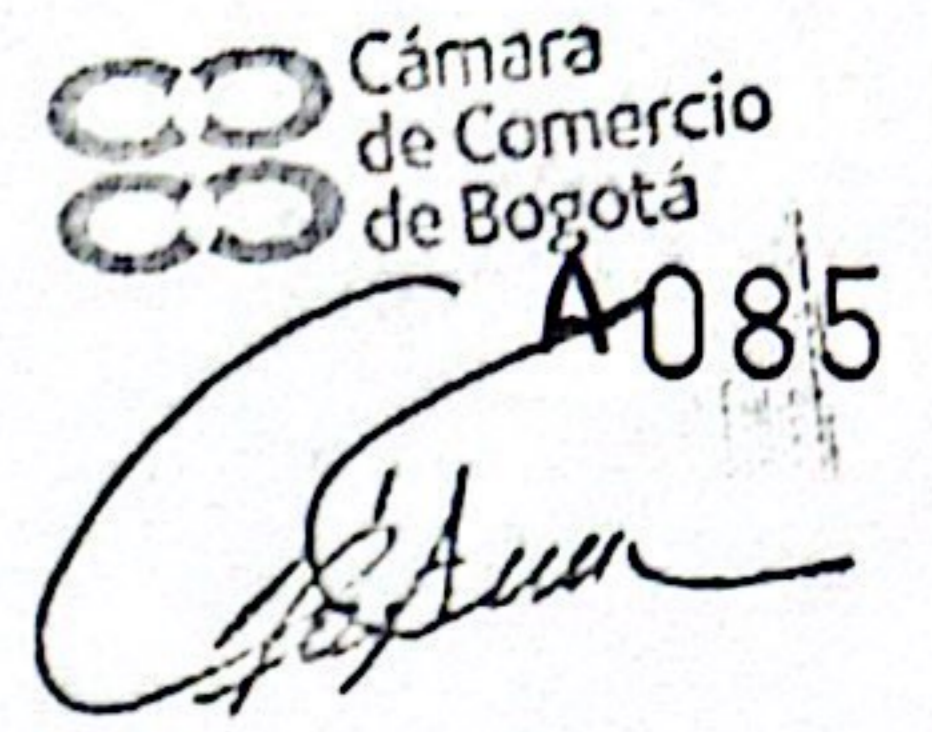
4. Aprobación de los estados financieros de la Corporación.

A continuación, se procede a revisar los estados financieros de la Corporación con corte a 31 de diciembre de 2023, realizados de acuerdo con las actividades realizadas por la Corporación durante el año 2023. Luego de revisados, se procede a aprobar dichos estados financieros, los cuales son revisados y aprobados junto con el contador **Gabriel Mauricio Cabrales Vera**, T.P. 141052-T.

5. Aprobación informe de gestión y destinación de excedentes del año 2023 y proyecto de presupuesto 2024.

A continuación, se procede a revisar y dar lectura al informe de gestión y destinación de excedentes del año 2023, así como el proyecto de presupuesto 2024, los cuales reposarán en el archivo de la Corporación. Luego de revisados, se procede a aprobar dichos informes, los cuales son revisados y aprobados por todos los miembros de la Asamblea.

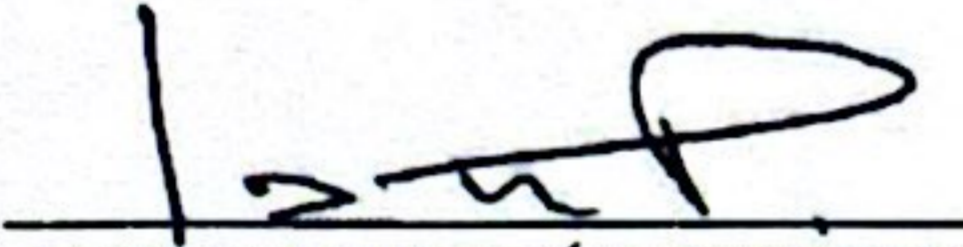




6. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y la secretaria de la reunión.

La presente acta se firma a los 11 días del mes de marzo de 2024


LAUREANO PINZÓN QUINTERO
SECRETARIO


YEIMY PAOLA MOLINA CARDONA
PRESIDENTA

ESTA ACTA ES FIEL COPIA A LA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA CORPORACION.

